



AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE DETECTORES DE INCENDIOS DENTRO DEL PROGRAMA DE AUTOPROTECCIÓN PARA MAYORES Y DEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE FINESTRAT.

PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La finalidad de esta convocatoria es garantizar una respuesta rápida de los servicios de emergencia ante situaciones de urgencia, protegiendo así la vida de las personas mayores y dependientes permitiendo una intervención diligente, reduciendo el riesgo de pérdidas humanas y materiales.

Las presentes bases tienen por objeto regular, por parte del Ayuntamiento de Finestrat, la convocatoria para la entrega de detectores de incendios dentro del programa de autoprotección para mayores y dependientes del municipio de Finestrat.

SEGUNDA. BENEFICIARIOS Y REQUISITOS.

1.- Podrán ser beneficiarios de este programa las personas empadronadas en Finestrat de edad igual o mayor de 67 años (nacidos en el año 1957 o anteriores) que vivan solas.

En el caso de que se trate de personas que vivan acompañadas deberán ser todas mayores de 67 años, o, en el caso de que en la unidad familiar se encuentre alguna persona menor de dicha edad, ésta deberá cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- a. Se trate de personas con diversidad funcional con un grado igual o superior al 33%.
- b. Se trate de personas con reconocimiento de dependencia.

2.- Haber presentado en el Ayuntamiento, en los plazos establecidos para ello, la solicitud y la documentación que se determine en estas bases y en la convocatoria, de acuerdo con el modelo y por los medios que en la misma se establezca.

TERCERA. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

- a) Las solicitudes se formalizarán en los modelos, forma y plazos que se determine en la correspondiente convocatoria **ANEXO I.**
- b) La solicitud deberá estar debidamente cumplimentada y firmada por la persona solicitante o tutor legal. Asimismo, deberá consignarse, de forma clara y legible, el nombre exacto, el número de DNI/NIF/NIE o pasaporte (solo extranjeros sin NIE).



c) Junto con la solicitud deberá presentarse:

- La fotocopia del DNI/NIF/NIE o pasaporte (solo extranjeros sin NIE) en vigor del solicitante.
- Documentación acreditativa en el caso de personas con diversidad funcional con un grado igual o superior al 33% o reconocimiento de dependencia en cualquiera de sus grados.
- Cualquier otra documentación que se determine en la convocatoria correspondiente si así fuese necesario.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o en las Extensiones Administrativas Municipales o por Sede Electrónica. En el caso de envío por correo certificado, la presentación de la documentación en la oficina de Correos correspondiente deberá hacerse en sobre abierto para que sea sellada por el funcionario antes de ser cerrada.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA FINALIZARÁ EL DÍA 31 DE MARZO DE 2024 INCLUIDO.

CUARTA. COMISIÓN VALORACIÓN

El examen y valoración de las solicitudes presentadas, así como la consiguiente propuesta que otorgue los sistemas de detección automática de incendios a aquellos que cumplan con los criterios, corresponderá a una comisión de valoración compuesta por los siguientes miembros:

- **Presidente/a: Concejala de Servicios Sociales o en quien delegue.**
- **Titular: Técnico del Departamento de Servicios Sociales.**
- **Secretario: Administrativo del Ayuntamiento de Finestrat.**



ANEXO I

**SOLICITUD DE DETECTORES DE INCENDIOS DENTRO DEL PROGRAMA DE
AUTOPROTECCIÓN PARA MAYORES Y DEPENDIENTES
DEL MUNICIPIO DE FINESTRAT.**

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF
Domicilio		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Correo electrónico	

DATOS DEL REPRESENTANTE/TUTOR LEGAL

Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF
Domicilio		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Correo electrónico	

DOCUMENTACIÓN APORTADA

- ☐ La fotocopia del DNI/NIF/NIE o pasaporte (solo extranjeros sin NIE) en vigor del solicitante.
- ☐ Documentación acreditativa en el caso de personas con diversidad funcional con un grado igual o superior al 33% o reconocimiento de dependencia en cualquiera de sus grados.
- ☐ Cualquier otra documentación que se determine en la convocatoria correspondiente si así fuese necesario.



FECHA Y FIRMA

☐ Declaro bajo mi responsabilidad:

- Que los datos facilitados son ciertos.
- No estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, señaladas en el art. 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

☐ Autorizar al Ayuntamiento de Finestrat la comprobación de datos.

En _____, a _____ de _____ de 2024

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: _____

AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración.